



**PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO /14**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **30 DE ABRIL DE 2014 a las 10:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA: 31/03/14.

2º.- APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

3º.- FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES EUROPEAS A CELEBRAR EL 25 DE MAYO DE 2014.

PROPOSICIONES NO DICTAMINADAS POR COMISIÓN INFORMATIVA

II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 821 HASTA EL Nº 1190.

2º.- MOCIONES.

3º.- RUEGOS.

4º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 25 de Abril de 2014

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: JOSE CARLOS BOZA LECHUGA

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS